

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

### PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franco, trimestre 18 »  
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

### ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victoria, 1 y 7 y 9 (accesorio.)  
Cartagena. D. Gregorio Segura. Duque 1 y 5.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono con arreglo a la siguiente

### Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna..	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100..	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

Las Corporaciones Provincial y Municipales, vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subastas que manden publicar aun cuando aquéllas resultaren desiertas por falta de rematantes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina, D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban en esta Corte las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 57 de 26 Fbro.)

### Segunda sección.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 444.

### INSPECCION DE 1.ª ENSEÑANZA DE LA ZONA DE MURCIA

### Circular.

El fomento y difusión de la cultura popular debe ser nuestro principal y exclusivo ideal; velar por el cumplimiento de estos deberes sacratísimos nuestro mayor empeño, y por ello, hemos de poner entera nuestra voluntad al servicio de la obra redentora que el Gobierno nos confía, á fin de conseguir el mejoramiento de nuestra educación é instrucción, garantizando por este medio el bienestar social.

Al efecto, el Inspector que suscribe, ha de recordar á los Sres. Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza el cumplimiento de algunos de los preceptos legislativos sancionados por Real decreto de 7 de Febrero de 1908 y son los siguientes:

1.º El art. 14 de la disposición citada en su apartado primero encomienda á los Sres. Alcaldes el cuidado de vigilar si los Maestros se ausentan de las localidades de su residencia oficial en días laborables, debiendo estar personalmente al frente de su destino. Mandato legislativo que debemos hacer todos que se cumpla estrictamente; y al efecto, estando los Alcaldes-Presidentes encargados de la administración y gobierno de la enseñanza en sus jurisdicciones municipales, deben tener especialísimo cuidado para que todos los Maestros cumplan debidamente con sus obligaciones docentes. En tal sentido, espera la Inspección del celo de las Autoridades locales que teniendo muy en cuenta la presente circular, comuniquen de oficio y en plazo breve al Señor Gobernador-Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública si todos los Maestros se encuentran al frente de sus respectivas escuelas.

2.º Del mismo modo es de la

competencia y atribuciones de las Juntas locales, lo preceptuado en los apartados 4.º 5.º 6.º y 7.º del artículo 14 de la soberana disposición citada anteriormente; prevenciones que deben cumplirse con todo celo y cuidado por parte de las Autoridades locales, dando parte con toda sinceridad y justicia de cualquier irregularidad que notasen en el ejercicio de las funciones educadoras confiadas al Maestro.

3.º Tiene verdadera importancia lo instituido en el apartado 14 del Real decreto á que venimos haciendo referencia, y por ello, las Juntas locales y muy especialmente los señores Alcaldes, deben poner empeño decidido para evitar que los niños comprendidos en la edad escolar, anden errantes y vagabundos por las calles durante las horas de clase. Deben recogerlos de la vía pública y llevarlos á la escuela, llamando la atención de los padres y haciéndoles comprender el deber moral y legal que tienen de dar educación y enseñanza á sus hijos. Para evitar el tristísimo espectáculo que ofrece la vía pública llena de golfos y de niños menesterosos que imploran la caridad á cambio del candor y de la inocencia, sería medida hospitalaria y de gran previsión que las Autoridades locales pensarán en establecer cantinas escolares, en las que se alimentase á esos desgraciados niños; y como no desconoce el Inspector que suscribe la negación económica de la mayoría de los Municipios, cree firmemente que llegaría á conseguirse este caritativo ideal, recurriendo á la bienhechora acción social, porque las instituciones escolares y contra la ignorancia son la mayor prueba de caridad y de patriotismo que pueden y deben dar los pueblos cultos.

Por la importancia que tienen todas estas cuestiones esenciales de la enseñanza para conseguir el progreso á que aspiramos, Maestros, Autoridades, acción social, todos debemos contribuir á su mejoramiento cumpliendo nuestros sacratísimos deberes; esperando la inspección que las Autoridades locales con su gran estímulo y diligencia, han de velar por los intereses que les tiene confiados el Gobierno.

Murcia 23 de Febrero de 1910.— El Inspector, Ezequiel Cazaña Ruiz.

Número 472.

### DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL DEL SEGURA

Deslinde del Monte núm. 28 bis del Catálogo denominado «Umbria del río y Solana de las Cuevas» Con fecha 28 de Enero último, se

ha dictado la Real orden siguiente:

«Examinado el expediente de deslinde del monte denominado «Umbria del río y Solana de las Cuevas» número 28 bis del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Murcia, radicante en término municipal de Alhama, de la pertenencia del Estado.

Resultando que dicha pertenencia data del año 1897, en que se hizo la expropiación por causa de utilidad pública declarada á los trabajos hidrológico-forestales á que había de ser sometido.

Resultando que en la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes no habiéndose enablado reclamación, ni en el acto de la operación ni en el periodo de vista.

Visto el informe del Ingeniero Jefe de la 3.ª División hidrológico-forestal favorable á la operación,

S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el dictamen de la Inspección de Deslindes y lo propuesto por esta Dirección general se ha servido disponer:

1.º Que se apruebe el deslinde del monte «Umbria del río y Solana de las Cuevas» núm. 28 bis del Catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Murcia, sito en término municipal de Alhama, de la pertenencia del Estado, para el que resulta la cabida total 608,8.000 hectáreas, particular enclavado de... 0 hª 15,00 y forestal de 608,65 hectáreas y los límites siguientes para cada uno de los 2 trozos que integran en el citado monte: Trozo 1.º Norte monte «Sierra de Espuña» del pueblo de Alhama; Este terrenos de labor de José Martínez, Juan Aledo, José Martínez, Juan Perán Aledo, Bartomé Barqueros y Juan Pérez Velasco; Sur río Espuña monte del Estado, «Estrecho y Hoya», terrenos de labor de Francisco Mayordomo, Coto de Campix de D. Enrique Aledo y monte «Sierra de Espuña» y O. monte «Huerta de Espuña del Estado; Trozo 2.º Norte río Espuña; Este terreno inculco de Francisco Cerón, tierras de labor del mismo, herederos de José Aledo Martínez, Miguel González y Barranco de la Escarihuela; Sur terrenos labrantíos y montuosos de José Maurandí y labrantío de Antonio López, y Oeste río Espuña.

2.º Que transcurrido el plazo legal y firme la presente soberana disposición, se eleve por V. S. para su aprobación el proyecto y presupuesto de amojonamiento.

3.º Que la aprobación del deslinde se publique en el *Boletín oficial* de la provincia de Murcia, y se noti-

fique personalmente á los particulares y entidad interesados; y

4.º Que se lleven al Catálogo y al Registro de la propiedad las modificaciones que en cabida y linderos lleve consigo la presente aprobación.

Lo que de orden del Sr. Ministro comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Lo que se hace público en este *Boletín oficial* para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

Murcia 24 de Febrero de 1910.— El Ingeniero Jefe, Ricardo Codorniu

### Octava sección.

Número 482.

### JUZGADO MUNICIPAL DE YECLA

Don Antonio Moragón Bustamante, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad de Yecla.

Doy fe: Que en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado, contra Pascual Muñoz Carpena y Miguel Juan Ortuño, aparece la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva, copiada á la letra, es como sigue:

### Sentencia:

En la ciudad de Yecla á cuatro de Febrero de mil novecientos diez; el Tribunal municipal compuesto de los Señores Don Pascual Ibáñez Pérez Maestro, Juez municipal; Adjuntos Don Francisco Vera Ferrando y Don Antonio Coloma Ortega; habiendo visto las anteriores diligencias de juicio verbal civil, siendo demandante Pascual Muñoz Carpena, casado, mayor de edad, jornalero y de esta vecindad, y demandado Miguel Juan Ortuño, sobre que declare haber dejado de abonar ciento sesenta pesetas precio del arrendamiento de última anualidad vendida de una finca rústica que tiene vendida con pacto de retro al primero.

### Fallamos:

Que debemos declarar como declaramos, al demandado Miguel Juan Ortuño, no ha satisfecho la cantidad de ciento sesenta pesetas que debió de abonar como precio de arrendamiento y condenándole en costas. Así por esta nuestra sentencia la pronunciamos, mandamos y firmamos.—P. Ibáñez.—Francisco Vera.—Antonio Coloma.

Lo inserto está conforme con su original á que me remito. Y para que conste y sirva de notificación al demandado Miguel Juan Ortuño, libro el presente que con el visto bueno del Señor Juez, lo firmo en Yecla á siete de Febrero de mil novecientos diez.—Antonio Moragón.—Visto bueno: P. Ibáñez.

## INDICE

de las materias contenidas

en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente mes de Fbro. de 1910.

Día 1.º—Núm. 27.

**Primera seccion.**—Circular de la Junta Central de Instrucción pública, disponiendo que las Juntas provinciales de Instrucción pública, a partir de las nóminas del mes de Enero, se atengan a las instrucciones de esta circular.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia, para que se proceda a la busca ó averiguación del paradero de Miguel Juan Ortuño, vecino de Yecla.

—Edictos de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «El Rey de los Estaños», en término de Ricote, y una demasia a la mina denominada «Seña Diega», en término de Cartagena.

—Anuncio de la Inspección de repoblaciones forestales é icifcolas para quinta subasta de aprovechamiento de piedra en el monte núm. 41 de Blanca.

**Tercera seccion.**—Acuerdos de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones verificadas en Alguazas en Diciembre último; y en las verificadas en el mismo mes para la renovación bienal del Ayuntamiento de Ceutí.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Jefatura del Arsenal de Cartagena, señalando día para celebrar el concurso para la venta de material inútil existente en dicho Arsenal.

—Requisitoria del Juez instructor del Arsenal de Cartagena contra José Castro Macho.

**Quinta seccion.**—Relación de las cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para segunda subasta del servicio de bagajes.

—Edicto de la de Yecla citando a varios mozos comprendidos en el alistamiento del presente año.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Diciembre último.

—Anuncio de la Alcaldía de Librilla para subasta de una partida de trigo procedente del Pósito de labradores de dicho pueblo.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena citando a Tomás Campillo Aguirre.

—Requisitorias del Juzgado de instrucción de Lorca y municipal de La Unión contra Miguel Navarro Ballester (a), Manolillo; el de Roque, y Manuel López Abenza.

—Anuncio del Agente recaudador de impuestos municipales de Murcia.

Día 2.º—Núm. 28.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil de la provincia, de haberse expedido certificación para poder usar armas a D. Benito Moya Morata por extravío de la licencia expedida en 5 del mes de Enero pasado.

**Tercera seccion.**—Acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones celebradas el 19 de Diciembre pasado para la renovación bienal del Ayuntamiento de Campos.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Administración de Aduanas de Cartagena, para subasta de 85 kilogramos de madera de pino labrada.

—Requisitoria del Juez instructor del Arsenal de Cartagena contra Fermín Sibano Uribarri.

**Quinta seccion.**—Edicto de la Delegación de Hacienda, con relación de los empleados de esa dependencia que han de realizar la cobranza de los recibos de las contribuciones é impuestos correspondientes al período voluntario del primer trimestre del año actual.

—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 6.ª contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para segunda subasta para arriendo de varios arbitrios.

—Edicto de la de Aguilas de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan para subasta de todos los efectos de quinca-lla, bisutería, etc., embargada a Don Marcos Amorós Peñalver.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena citando a Juan Quiñone-ro Martínez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca contra Antonio Soler.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

Día 3.º—Núm. 29.

**Segunda seccion.**—Edictos de la Jefatura de Minas, sobre la solicitud para los registros mineros «Mis tres hijos» y «San Francisco», en término de Lorca.

—Estadística del movimiento natural de la población de esta provincia correspondiente al mes de Agosto último.

—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia con la relación de las escuelas vacantes que han de proveerse por oposición en el distrito Universitario.

**Cuarta seccion.**—Requisitoria del Juez instructor del Arsenal de Cartagena, contra Martín López García.

**Quinta seccion.**—Relación de las cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 6.ª y 2.ª contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Alhama de estar expuesta al público la lista de los contribuyentes y vecinos que por sorteo han de formar la Junta municipal.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, contra Andrés Sánchez Martínez (a) Polaco.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión llamando y emplazando a Pascual Martínez Bautista y otros.

—Lista de los señores socios de la Real Sociedad de Amigos del País de Murcia, que tienen derecho electoral para la elección de Compromisarios para la de Senadores.

Día 4.º—Núm. 30.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que durante el presente ejercicio económico la Diputación provincial abone directamente las atenciones del personal administrativo de la Escuela Normal Superior de Maestros.

—Anuncios convocando a concurso para la provisión de la plaza de Director Médico de la Estación Sanitaria del puerto de Barcelona. Y para la plaza de Celador Mariner de la Estación Sanitaria del puerto de Rosas.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia convocando a elección parcial para cubrir seis vacantes de Concejales en el Ayuntamiento de Cehégin.

—Relación de los Sres. Maestros, Maestras y Auxiliares de las escuelas públicas de esta provincia, que han obtenido la certificación definitiva de sobresaliente, en las Memorias técnicas redactadas en el año 1908.

—Edictos de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «San Antonio», en término de Yecla y «Caridad» en término de Lorca.

**Tercera seccion.**—Acuerdo de la Comisión provincial, declarando válidas las elecciones celebradas en 5 del pasado Diciembre, para la renovación bienal del Ayuntamiento de Aguilas.

**Quinta seccion.**—Edicto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia señalando los días para proceder a la recaudación voluntaria de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del presente año.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en el mes de Noviembre último.

—Edicto de las Alcaldías de Moratalla y Pliego, citando a los mozos que se relacionan en dichos edictos para que comparezcan a los actos de sorteo y clasificación de soldados.

**Octava seccion.**—Certificación del acta de contribución de la Junta municipal del Censo electoral de Pacheco.

—Anuncio de la Audiencia Territorial de Albacete de estar vacante el cargo de Juez municipal suplente de La Unión.

—Edicto del Juzgado municipal de Fuente-álamo de estar expuestas al público las listas de Jurados de dicho término municipal.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena contra Luis Sanz Núñez, entendido por Lucio Sánchez Noriega.

—Fallo del Juzgado municipal de La Unión en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra Antonio Sánchez Alarcón.

—Edictos de los Juzgados municipales de San Juan y La Unión citando a Miguel López Pérez; Pedro Pérez Hernández y otros.

Día 5.º—Núm. 31.

**Segunda seccion.**—Circular del Distrito forestal para que los Ayuntamientos y Corporaciones remitan notas exactas del valor de los aprovechamientos que se propongan utilizar en el inmediato año forestal.

**Tercera seccion.**—Anuncio de la Diputación provincial con el pliego de condiciones para la subasta de suministro de racionado al Hospital y Casa de Misericordia y Manicomio provincial de Murcia.

**Cuarta seccion.**—Anuncio del Parque Administrativo de suministro de Cartagena sobre adquisición de varios artículos de consumo.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda para subasta de aprovechamiento de 500 pinos del monte Almedros del término de Jumilla.

**Sexta seccion.**—Edictos de las Alcaldías de Alcantarilla, Ricote, Cieza y Calasparra, citando a varios mozos que se relacionan en dichos edictos por estar comprendidos en el alistamiento del presente año para el reemplazo del ejército.

—Otro de la Alcaldía de Cartagena de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares da este término municipal.

**Octava seccion.**—Certificación de las actas de constitución de las Juntas municipales del Censo electoral de Blanca y San Javier.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y San Juan contra José Conesa González (a) Roja García, y a Andrés Romora García.

—Edictos de los Juzgados de instrucción de Lorca, Mula y municipal de La Unión, citando a Vicente Salas García, Francisco González Sánchez y Pedro Montoro Jiménez y otros.

—Anuncio del Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera.

Día 7.º—Núm. 32.

**Segunda seccion.**—Relación nominal de las licencias de uso de armas en general y de caza y para cazar, expedidas durante el mes de Enero pasado.

—Estadística de las defunciones causadas en los Ayuntamientos de mayor población de esta provincia en el mes de Diciembre último.

—Edictos de la Jefatura de Minas sobre las solicitudes para una demasia a la mina denominada «Ana María», en término de Fuente-álamo, y otra para la mina Ampliación a «Santa María», en término de Cartagena.

**Cuarta seccion.**—Edicto del Gobierno militar de Ceuta llamando al procesado Angel Albaladejo Cerezo.

—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia sobre concurso para arriendo de una casa que sirva de cuartel para la fuerza de dicho instituto en Moratalla.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Archena llamando a los mozos que se citan en este edicto por estar comprendidos en el presente reemplazo del ejército.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en el mes de Diciembre último.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena ampliando el plazo a treinta días anunciando el concurso para la provisión de la plaza de Médico titular del 13.º distrito.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Totana para subasta de varias fincas de la propiedad de D. Julián Lozano Gómez.

—Requisitorias del Juzgado de instrucción de Orihuela, de la Catedral, San Juan, Cartagena y Ugijar, contra Luis, Antonio Cortés Fernández y otros, Nicolás Hernández Serrano (a) Sola, José Andújar Vives (a) Peliciego, José Gil Rodríguez, José San Nicolás Sánchez (a) Lucio, Miguel Murcia Monserrate, Juan Martínez Romero, Antonio Blanco García (a) Gordito, Petra Salinas Segura, José Santiago Fernández y José, Isidoro y Burrete (a) Garrotones, de oficio chalanés.

—Citaciones de los Juzgados de instrucción de San Juan y Hellín llamando a José Olmos Hernández y otro, y a Asunción Martínez López.

—Cédula de requerimiento del Juzgado de instrucción de Cieza contra Mercedario España Palazón.

—Edicto del Juzgado municipal de la Catedral de estar expuestas al público las listas de los vecinos de este distrito que tienen aptitud legal para ser Jurados.

Día 8.º—Núm. 33.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia, copiando la Real orden en la que se dispone se publique en la «Gaceta de Madrid» la invitación que hace la Junta constituida con el fin de allegar recursos para atender al socorro de los damnificados por las inundaciones en varias provincias y que se publiquen las listas de los donativos.

—Otra sobre prohibición de toda clase de caza hasta el 31 de Agosto inclusive.

**Quinta seccion.**—Estado comprensivo de las declaraciones de productos de minas de esta provincia correspondientes al pasado trimestre.

—Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 6.ª y 2.ª contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lorca en el mes de Noviembre último.

—Notas de los gastos de materiales y jornales empleados por el Ayuntamiento de Molina en obras públicas en el mes de Octubre último.

—Lista de electores para Compromisarios del Ayuntamiento de Lorca.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral contra Eduardo Caravaca Pinar.

Día 9.º—Núm. 34.

**Primera seccion.**—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

**Segunda seccion.**—Circulares de la Junta provincial de Instrucción pública concediendo prórroga a los Maestros, Maestras y Auxiliares en propiedad de las escuelas públicas, para que presenten en Secretaría, sus hojas de méritos y servicios, y reclamando a los Ayuntamientos y Juntas locales de primera enseñanza, los datos estadísticos a que se refiere el art. 8.º de la ley de 23 de Junio de 1909 y Real orden de 10 de Julio del mismo año.

—Anuncio del Centro Telegráfico de Murcia para subasta de enajenación de postes inútiles para el servicio.

—Edictos de la Jefatura de Minas sobre las solicitudes para el registro minero «Emilio», en término de Lorca y rectificación al registro núm. 18.053 para la mina «Armandos», en término de Cartagena.

**Tercera seccion.**—Distribución de fondos para el presente mes de Febrero de la Excm. Diputación provincial.

**Quinta seccion.**—Continuación del estado comprensivo de las declaraciones de productos de minas de esta provincia correspondientes al 4.º trimestre del pasado año.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda con la relación de los Auxiliares

que han sido nombrados para efectuar el cobro de los recibos de contribuciones del primer trimestre del año actual en la zona 10.<sup>a</sup>

**Sexta seccion.**—Edictos de la Alcaldía de Murcia, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la venta del edificio llamado Matadero viejo. Y el proyecto de presupuesto extraordinario para el año actual.

—Otro de la Alcaldía de Molina llamando a los mozos que se citan en este edicto por estar comprendidos en el alistamiento del presente reemplazo del Ejército.

—Anuncio de la Alcaldía de La Unión, para segunda subasta del servicio de bagajes.

**Octava seccion.**—Certificación del acta de constitución de la Junta municipal del Censo electoral de Alédo.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral y San Juan contra Salvador Vivancos Guillamón y Juan Iniesta López.

### Día 10.—Núm. 35.

**Primera seccion.**—Real orden circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dirigida a los Rectores de las Universidades, sobre inspección de los Establecimientos privados de primera enseñanza.

**Segunda seccion.**—Anuncios del Gobierno civil de la provincia, de haberse elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, los recursos de alzada interpuestos contra los fallos de la Comisión provincial de Murcia, sobre las elecciones de Campos, Fortuna y Yecla.

—Edicto de la Jefatura de Minas sobre la solicitud para el registro minero «Angel y Maria», en término de Lorca.

**Tercera seccion.**—Precios medios que han de regir para practicar las liquidaciones de los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Diciembre último.

—Anuncio de la Comisaría de Guerra de la plaza de Cartagena para subasta de arriendo del Castillo de los Moros situado en dicha plaza.

**Quinta seccion.**—Conclusión del estado comprensivo de las declaraciones de productos de minas de esta provincia correspondientes al 4.º trimestre del pasado año.

—Circular de la Administración de Hacienda a los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, sobre impuestos de consumos.

**Sexta seccion.**—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lorca en el mes de Diciembre último.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Lorca citando a un tal Sebastián, para declarar en causa sobre hurto de una caballería.

—Edicto del Administrador del arriendo de Consumos de esta capital, contra los individuos que se citan por débitos que hacen a dicho arriendo.

### Día 11.—Núm. 36

**Primera seccion.**—Real orden de Ministerio de Fomento, sobre concursos del cargo de Verificador de contador de gas y agua de la provincia de Murcia, con excepción de Cartagena y La Unión.

**Cuarta seccion.**—Cédula de citación del Juzgado militar de Marina de Garrucha, llamando a Juan Antonio Artero Sáez.

**Quinta seccion.**—Providencias de los agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 6.ª, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Alédo en el 4.º trimestre del pasado año, de Cieza en el mes de Noviembre y de Aguilas en el mes de Enero último.

—Anuncio de la Alcaldía de Yecla para subasta del servicio de bagajes.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Cartagena para subasta de varias fincas de la propiedad de D. José López Sanmartín.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca y Sahagún, contra un tal Antonio y Indalecio Sánchez Bonete.

—Edictos de los Juzgados municipales de Cartagena y La Unión citando a Francisco Céspedes Alcaraz y otros, José Caparrós López y otros.

—Edicto del Juzgado municipal de Alhama de estar expuestas al público las listas rectificadas de Jurados de dicho término municipal.

### Día 12.—Núm. 37.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil a los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia sobre cumplimiento de las prescripciones vigentes sobre pesas y medidas.

—Anuncio de la Junta provincial de instrucción pública de las escuelas públicas que se encuentran vacantes en esta provincia.

—Anuncio del Distrito forestal para subasta de aprovechamientos de esparto de varios montes de los términos de Caravaca.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Comandancia de Artillería de Cartagena para subasta de venta de acero y bronce viejo, hierro fundido y hierro forjado, procedente de material inútil del ramo de guerra.

—Edicto de la Comandancia de Marina de Cartagena citando a Fulgencio Martínez Vicente y Amalia Martínez Ayala.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Tesorería de Hacienda señalando día para la recaudación voluntaria de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del presente año en la villa de Aguilas.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 2.ª contra José Vidal Pagán.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Diciembre último.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia convocando a Juntamento general ordinario a los hacendados de esta vega.

—Otro de Abarán de estar vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

—Extracto de las sesiones celebradas por la Junta municipal de Abanilla en el mes de Octubre último.

**Octava seccion.**—Cédula de notificación a Bernabé Ureño Montagurt, sobre una providencia del Juez de instrucción de Alcira.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan, de la Catedral y de Elche contra Juan Pozuelo Hernández, Miguel Molina López y José Gil Rodríguez.

—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión, llamando a un desconocido que en la noche del 19 de Diciembre último acompañaba a Juan Meroño Rodríguez.

—Cédula de notificación a Miguel Pérez García, de Pinto, sobre providencia, dictada por el Juzgado de instrucción de Cieza.

—Anuncio del Agente recaudador del arriendo de arbitrios municipales de Murcia sobre subasta de fincas.

### Día 14.—Núm. 38.

**Primera seccion.**—Circular del Ministerio de la Guerra anunciando la provisión de una plaza de obrero aventajado del material de Ingenieros mediante examen.

**Segunda seccion.**—Anuncios del Gobierno civil de la provincia de haberse remitido a la Superioridad los recursos de alzada interpuestos contra los fallos de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones de Concejales verificadas en Diciembre último en Archena, Alguazas y Lorquí.

**Cuarta seccion.**—Edicto del Juez instructor del Arsenal de Cartagena citando a Juan Vilacha Soto.

—Requisitoria del Juez instructor del cuartel de Caballería del Cantón del Vall (Tarragona) contra Diego Hernández Moreno.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda para quinta subasta de aprovechamientos de espartos de varios montes de esta provincia.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 4.ª contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla en el mes de Noviembre, La

Unión en el de Diciembre y Cieza en el mes de Enero próximo pasado.

—Edictos de las Alcaldías de Totana y Fortuna citando a los mozos que en dichos edictos se relacionan, por estar comprendidos en el actual reemplazo del ejército.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Mula citando a Vicente de la Fuente Querol.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de la Catedral contra Gabriel Hernández López.

—Anuncio del Agente recaudador de los arbitrios municipales de Murcia sobre subasta de una finca.

### Día 15.—Núm. 39.

**Primera seccion.**—Dos Reales decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros, admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de la provincia de Murcia a D. Federico Ordás y Aveilla y el otro nombrando a D. Leopoldo Riu y Casanova.

—Circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, sobre la celebración de una Exposición Nacional con sección internacional de Horticultura en Florencia (Italia) y programa de la misma.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil de la provincia de haberse encargado interinamente del mando de dicho Gobierno civil D. Rafael Pérez Alcalde.

**Quinta seccion.**—Relación de las cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 4.ª contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla en el mes de Octubre último.

—Lista de los Vocales asociados para la Junta municipal de Bullas.

**Octava seccion.**—Certificación del acta de constitución de la Junta municipal del Censo electoral de Lorquí.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión sobre devolución de la fianza que tenía prestada Don Francisco Rodríguez Salinas para ejercer el cargo de Procurador en dicho Juzgado.

—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia contra el procesado Antonio Tomás Rivera.

—Otro del Juzgado municipal de Calasparra con el fallo en el juicio verbal de faltas seguido contra Francisca Paltrana Urgena.

### Día 16.—Núm. 40

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que los Jefes provinciales de Fomento exijan a los propietarios de los terrenos acotados por contener germen de langosta el exacto cumplimiento de la ley, respecto a roturaciones de sus terrenos.

—Anuncios de la Junta Central de Colonización y repoblación interior, sobre deslinde de los montes enajenables del Estado, de esta provincia, denominados «Campo de Coy y Lomas de Cosa ó de Caravaca, Cañada Luenga, Lomas de Carrasca, Lomas de la Torre Nueva y Sahajejo», enclavados en el término municipal de Caravaca.

**Segunda seccion.**—Anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública de Murcia, sobre la vacante de la escuela pública de niños de Lorca y su provisión interina.

—Anuncios de la Jefatura de minas sobre las solicitudes para los registros mineros «San Blas» y «Adonis».

**Cuarta seccion.**—Requisitoria del Juzgado militar de Marina del distrito de Mazarrón contra Francisco Lewis Sprowles.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Enero último.

—Distribución de fondos para satisfacer obligaciones del mes Enero del Ayuntamiento de Mazarrón.

**Octava seccion.**—Anuncio de la Audiencia Territorial de Albacete de estar vacante el cargo de Juez municipal suplente de Molina.

—Edicto del Juzgado municipal de Lorca con el fallo dictado en el juicio verbal entre D. José María Campoy y D. Trinidad Frías Fita.

—Anuncio para subasta de una casa por débitos de arbitrios municipales de Murcia.

### Día 17.—Núm. 41.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil de la provincia de haberse encargado del mando de la misma Don Leopoldo Riu Casanova, cesando en el mismo D. Rafael Pérez Alcalde, que lo desempeñaba interinamente.

—Anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública de Murcia, sobre convocatoria de oposiciones para proveer Escuelas públicas de niñas de esta provincia.

—Real orden de 10 de Enero último, aprobando el deslinde del monte denominado Huerta de Espuña, núm. 28 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Murcia.

—Anuncios de la Jefatura Central Colonización y repoblación interior sobre deslinde de los montes enajenables del Estado, de esta provincia denominados Campo de Coy y Lomas de Cosa ó de Caravaca, Cañada Luenga, Lomas de Carrasca, Lomas de la Torre Nueva y Sahajejo, en término de Caravaca.

**Quinta seccion.**—Relación de las cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

**Sexta seccion.**—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Febrero.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla en el mes de Noviembre último.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de San Juan sacando a subasta varias fincas de D.ª Dolores Bel Gomez, para pago de cantidad.

—Anuncio del recaudador de los arbitrios municipales de Murcia para subasta de una casa por débitos de dichos arbitrios.

### Día 18.—Núm. 42.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre la instancia del Presidente de la Asociación Naviera Valenciana y una comunicación de las Sociedades «La Unión y el Trabajo», solicitando aclaración del párrafo 2.º art. 3.º del Reglamento para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil de la provincia, de haberse remitido a la Superioridad el recurso de alzada interpuesto contra el fallo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales verificadas últimamente en Aguilas.

—Anuncio de la Junta provincial de Instrucción pública sobre convocatoria de oposiciones para proveer Escuelas públicas de niños en esta provincia.

—Real orden aprobando el deslinde del monte núm. 29 del catálogo denominado «Cuenca Alta del río Espuña».

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Luis Arrojo en términos de Mazarrón y Lorca.

**Cuarta seccion.**—Requisitorias del Juez instructor de la plaza de Cartagena contra Andrés García García y del Juez instructor de Marina de Santa Pola contra Rafael Niños García.

**Quinta seccion.**—Relación de las cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla en el mes de Diciembre último.

—Providencia de la Alcaldía de Cartagena contra varias sociedades y círculos de recreo que se relacionan, por débitos de arbitrios municipales.

—Edicto de la Alcaldía de Calasparra citando a junta general a los hacendados del Heredamiento de Berberín.

**Octava seccion.**—Anuncio del Colegio Notarial de Albacete, sobre la solicitud de la viuda del Notario que fue de Caravaca, D. Pedro Godínez Leante, de devolución de fianza.

### Día 19.—Núm. 43.

**Primera seccion.**—Real orden del

Ministerio de Fomento creando en la provincia de Valencia y anexa a la Granja Escuela práctica de Agricultura regional, una Estación de Patología vegetal.

**Segunda seccion.**—Edicto del Gobierno civil de la provincia copiando la orden de la Dirección general de Administración, sobre el recurso de alzada interpuesto por el Gerente de la Compañía de tranvías eléctricos de Murcia, contra providencia de este Gobierno civil.

—Edicto de la División Hidrológico-Forestal del Segura, con la Real orden aprobando el deslinde del monte «Cuenca de Alquerías» número 30 del Catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Murcia.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de Minas D. Felipe Peña, en término de Lorca y Aguilas.

**Quinta seccion.**—Circular de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, desestimando la instancia presentada al Ministerio de Hacienda, por el Presidente del Centro general de Pasivos de España.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 2.ª, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Providencia de la Alcaldía de Cartagena, contra individuos que se citan, por débitos de arbitrios municipales.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama en el mes de Diciembre último.

—Lista definitiva de compromisarios para las elecciones de Senadores correspondientes al Ayuntamiento de Alhama.

—Anuncio de la Alcaldía de Blanca para proveer la plaza de Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de La Unión, para subasta de fincas embargadas a D. Pedro Martínez García.

—Otro del Juzgado municipal de Lorca, para subasta de una casa en dicha ciudad, de María Abad Martínez.

—Edicto del Juzgado municipal de San Juan, llamando a Nicolás Pigueroa y otros.

—Edicto del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo sobre el recurso interpuesto por la Sociedad en comandita titulada «M. Malo Molina», contra resolución del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

—**Boletín oficial** extraordinario correspondiente al día 19 de Febrero de 1910; con la Real orden circular, dictando varias disposiciones e instrucciones reglamentarias conducentes a la ejecución de las leyes, ordenando el inmediato cumplimiento de los preceptos relativos a la constitución de las Mesas electorales, para las nuevas secciones que se han creado, a consecuencia de la rectificación del Censo de 1909.

## Día 21.—Núm. 44.

**Primera seccion.**—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación a que se refiere el extraordinario del día 19 de Febrero de 1910.

**Segunda seccion.**—Anuncio de la Central de Telégrafos de Murcia para segunda subasta de 94 postes inútiles para el servicio.

—Anuncio de la Sección provincial de Murcia fijando el cargo de los contingentes que han correspondido a los Pósitos de esta provincia en el año de 1909.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para la subasta de la ejecución de las obras necesarias para la construcción de un Polvorín en Mahón, con destino a la Estación Torpedista.

**Quinta seccion.**—Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, sobre amillaramiento de ganados.

—Relación de las cuotas declaradas fallidas por contribución industrial.

—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de la zona 2.ª, contra contribuyentes que se citan.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por la Junta municipal de Alhama durante el año 1909.

**Octava seccion.**—Requisitoria del Juzgado de Lorca contra Pedro Navarro Arcas (a) Chamuza.

—Fallo del Juzgado municipal de Lorca en el juicio verbal entre D. José Jimeno Ballester y José Pelegrín Sánchez.

## Día 22.—Núm. 45.

**Primera seccion.**—Anuncio de la Dirección general de Administración de estar vacante el cargo de Contador de fondos municipales de Talavera de la Reina (Toledo).

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia sobre persecución de los juegos prohibidos.

**Tercera seccion.**—Acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones verificadas en el mes de Diciembre último para la renovación bienal del Ayuntamiento de Bullas.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Murcia, sobre la corta de agua para la monda general de los cauces de esta huerta.

—Lista definitiva para la elección de Compromisarios que han de votar la de Senadores electivos, perteneciente al Ayuntamiento de Jumilla.

—Edictos de las Alcaldías de San Javier y Cieza, con el resultado del sorteo para el nombramiento de Vocales asociados, de la Junta municipal.

—Edictos de las Alcaldías de Molina y Fortuna, de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Otro de la Alcaldía de Lorquí, llamando al mozo Santiago, de padres desconocidos, comprendido en el actual reemplazo.

—Otro de la Alcaldía de Abanilla, sobre repartimiento de consumos.

**Octava seccion.**—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula, llamando a un tal José Marín y a Fernando Nicolás Martínez.

## Día 23.—Núm. 46.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo se anuncie convocatoria para proceder por oposición 50 plazas de Aspirantes a Agentes del Cuerpo de Vigilancia.

—Anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación anunciando la provisión, por oposición de 50 plazas de Aspirantes a Agentes sin sueldo, en expectación de destino del Cuerpo de Vigilancia, y de las de Aspirantes con sueldo de 1.500 pesetas que se hallen vacantes el día que terminen los ejercicios.

—Anuncio de la Dirección general de Administración, de estar vacante el cargo de Secretario de la Diputación provincial de Segovia.

**Segunda seccion.**—Edicto de la Junta provincial de Instrucción pública de Murcia, sobre señalamiento del plazo para la presentación de solicitudes en los anuncios de oposiciones a Escuelas.

**Tercera seccion.**—Acuerdo de la Comisión provincial confirmando la proclamación de Concejal electo del Ayuntamiento de Murcia por el distrito del Centro a favor de D. José Sánchez Jara; revocando como improcedente la recaída a favor de D. Mariano Jover Ros, y que quede proclamado en su lugar Concejal electo D. Francisco Hernández Arce.

**Sexta seccion.**—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para subasta de venta del edificio llamado Matadero viejo.

—Copia de las listas definitivas de electores de Compromisarios para la de Senadores del Ayuntamiento de Ceuti.

**Octava seccion.**—Dos edictos del Juzgado de primera instancia de San Juan sacando a subasta los efectos de quincalla, bisutería, perfumería, etc., propiedad de D. Marcos Amorós Peñalver.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan sobre declaración de ausencia de D. Emilio Pérez Aguirre.

## Día 24.—Núm. 47.

**Primera seccion.**—Reales órdenes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre los anuncios de vacantes de las Escuelas o Auxiliares que hayan de proveerse en turno de concurso único.—Y suspendiendo los efectos de las convocatorias de oposiciones a Escuelas públicas, anunciadas

en virtud del Real decreto de 7 de Enero último.

—Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que los Corredores colegiados de comercio remitan a la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas una certificación en que se haga constar el precio medio de los minerales embarcados en cada trimestre, precio, fletes y destino más frecuente.

—Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que a partir de 1.º de Enero del presente año, los Jueces de 1.ª instancia remitan a dicho Ministerio y a la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, un estado comprensivo de los datos que se fijan en los modelos que se insertan a continuación.

**Segunda seccion.**—Rectificación de un error observado en el anuncio número 384 de la División Hidrológico-forestal del Segura, publicado el día 19 del presente mes.

—Edicto de la Jefatura de Minas sobre la solicitud para el registro minero denominado «Maruja», en término de Lorca.

—Propuesta que formula el Rectorado de la Universidad literaria de Valencia, para proveer por concurso único de Septiembre de 1909, las Escuelas de niñas vacantes en la provincia de Murcia.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Abarán, con el resultado de los individuos que han sido designados por sorteo, para constituir la Junta municipal en el presente año.

—Otro de la Alcaldía de La Unión, llamando a los mozos que en este edicto se relacionan, para el acto de la clasificación y declaración de soldados.

—Anuncios de las Alcaldías de Ceuti y Aledo, de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado municipal de Villena, citando a José González Martínez.

—Anuncio de subasta de una casa por pago de arbitrios municipales.

## Día 25.—Núm. 48.

**Primera seccion.**—Anuncio de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, sacando a oposición 30 plazas de Auxiliares terceros del Cuerpo auxiliar de Estadística, Oficiales quintos de Administración.

**Segunda seccion.**—Notificación de la Jefatura de Minas, al registrador de la mina «Esperanza», del término de Lorca, D. Alfonso Arias Bugeya.

—Edicto de la Jefatura de Minas, sobre la solicitud para el registro minero denominado «La Para Concepción», del término de Mazarrón.

—Propuesta que formula el Rectorado de la Universidad literaria de Valencia, para proveer por concurso único de Septiembre de 1909 las escuelas de niños vacantes en la provincia de Murcia.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Tesorería de Hacienda que se suspende la cobranza de la contribución del primer trimestre del corriente año y que se procederá a cobrarle a domicilio en los términos prevenidos en la Instrucción, anunciándose en este periódico oficial el nuevo período voluntario.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda nombrando a D. Fernando Banderas para cobrar los recibos de las contribuciones e impuestos del primer trimestre del corriente año, y designando también el personal de auxiliares a sus órdenes.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Aguilas con la relación de los individuos que han sido designados por sorteo para constituir la Junta municipal en el presente año.

—Otro de la Alcaldía de Molina citando a los mozos que se relacionan, para que comparezcan para clasificación y declaración de soldados.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado

de 1.ª instancia de la Catedral para subasta de varios efectos de quincalla y bisutería, perfumería etc., embargados a D. Marcos Amorós Peñalver.

—Edictos del Juzgado de Instrucción de Cartagena y de la Audiencia provincial de Murcia, llamando a un tal Juan y otros, y a Cayetano Baño Muñoz.

—Anuncio de subasta de una casa por débitos de arbitrios municipales.

—Anuncio de la Real escuela de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona) sobre apertura de curso de gallinicultura correspondiente al presente año.

## Día 26.—Núm. 49.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia recomendando a los Sres. Alcaldes el más exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes sobre pesas y medidas.

—Estadística del movimiento natural de la población, en el mes de Diciembre último.

—Anuncio de la División Hidrológico-Forestal del Segura, con la Real orden aprobando el deslinde del monte «Carrasca y Barranco de Enmedio», número 29 bis del Catálogo de los montes de utilidad pública de la provincia de Murcia.

**Tercera seccion.**—Acuerdo de la Comisión provincial, declarando nula la elección de Concejales verificada en Diciembre último en el distrito 8.º, llamado de la Trinidad, para la renovación bienal del Ayuntamiento de Murcia.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda abriendo el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Norte de Barcelona, para subasta de una finca, situada en la ciudad de Cartagena, para pago de cantidad.

—Otro del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de Buenavista de Madrid, convocando a los señores asociados y pensionistas de la Sociedad anónima «El Montepío» a Junta general extraordinaria.

—Otro del Juzgado municipal de la Catedral para subasta de bienes embargados a José Molina Cuartero.

—Requisitorias de los Juzgados de Cieza, Alcira y Monóvar contra Antonio Jiménez Sánchez y otros; Antonio Carpena Carpena y Felipe Massa Barrera.

—Anuncio de la Compañía anónima «Cargaderos de Mineral».

## Día 28.—Núm. 50.

**Segunda seccion.**—Circular del Inspector de 1.ª enseñanza de la zona de Murcia encomendando a los Alcaldes Presidentes el cuidado de vigilar si los Maestros se ausentan de las localidades de su residencia oficial en los días laborables.

—Anuncio de la División Hidrológico-Forestal del Segura con la Real orden aprobando el deslinde del monte «Umbría del Río y Solana de las Cuevas», núm. 28 bis del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Murcia.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado municipal de Yecla sobre sentencia recaída contra Pascual Muñoz Carpena y Miguel Juan Ortuño.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.